

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMOCOMESA S. A. CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, al 01 DE Abril del 2015, siendo las 09h10 horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **SIMOCOMESA S.A.**; con la concurrencia del señor Nicholls Calderón Juan Carlos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**; y, el señor Nicholls Patiño Juan Carlos, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD \$ 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en **su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

Uno.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración, el Comisario sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

Dos.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

Tres.- Resolver sobre el ejercicio del ejercicio económico 2014.

Todos los informes presentados por la administración, comisario, Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los resultados del ejercicio económico 2014, fueron puestos en consideración de los accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el señor Juan Carlos Nicholls Calderón en calidad de Presidente Ad-Hoc, luego de lo cual la sala, en forma unánime también, es designada como Secretario de la junta el señor Jean Carlo Acosta Moreno.

El Secretario de la junta por orden del Presidente Ad-Hoc informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía, y el Presidente pide se deje constancia en acta de que existe el quórum suficiente. A continuación el presidente ad-hoc declara instalada la sesión y dispone se pase a dar lectura por Secretaría de los puntos del orden del día:

Primero.- Aprobar los informes presentados por la administración de la sociedad, respecto del ejercicio económico del año 2014.

Segundo.- Aprobar el informe de del Comisario de la sociedad sobre el ejercicio económico del año 2014.

Tercero.- Aprobar el Balance General de operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, se reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 12H45, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.



.....
Accionista – Presidente Ad-Hoc



.....
Secretario